



REQUISITOS PARA LA RENOVACIÓN DE LA CÉDULA DE CUIDADANIA:

1. Documento base: Cédula antigua original (blanca laminada o café plastificada).
2. Tres (3) fotografías recientes a color con **fondo blanco**, de frente, ropa oscura, tamaño 4 x 5 cm.
3. El grupo sanguíneo y factor RH.
4. Cita previa Tel. 020 3050111

Costos del trámite: Actualmente no tiene costo

Recomendaciones:

- ✚ Suministrar correctamente los requisitos y la información, en el momento del trámite, para evitar errores y correcciones.
- ✚ Revisar y verificar que todos los datos están correctos en el momento de la entrega del documento.
- ✚ Cuando esté lista su cédula para entrega debe reclamarla con la contraseña. NO lamine la contraseña, es obligatorio devolver la contraseña para destruirla frente al ciudadano.
- ✚ En caso de que no pueda reclamarla debe enviar a un familiar o amigo con la contraseña original con una carta de autorización autenticada.
- ✚ En caso de que pierda la contraseña denuncie el hecho ante la policía, para evitar que la persona que la encuentre la utilice para actos delictivos. Acérquese al Consulado que la expidió y manifieste la pérdida o robo y esta oficina le entregará una carta - constancia donde dice que su documento esta trámite, con el cual se le entregará la cédula de ciudadanía.
- ✚ El plazo para el trámite es el 31 de diciembre de 2009

NOTA:

- ✚ El trámite en la Registraduría Nacional del Estado Civil es de aproximadamente dos años.
- ✚ El estado de preparación del documento se puede consultar en www.registraduria.gov.co o escribiendo al correo connacionales@registraduria.gov.co